

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### C O N V O C A

A los aspirantes a ingresar a los Centros Escolares de Colegio de Bachilleres (40 planteles y 29 centros EMSaD) en el ciclo escolar 2021-2022, a realizar los trámites para participar en el **Proceso de Selección de Alumnos de Nuevo Ingreso**, de acuerdo con las siguientes.

### B A S E S

- I. Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, este proceso **incluye diversos cambios** respecto a los de años anteriores, privilegiando el uso de medios tecnológicos para el registro, pago de derechos y entrega de documentación. Favor de leer con atención toda la convocatoria.
- II. El proceso es diferente para los planteles ubicados en **la ciudad de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez** (01 Soledad, 17 San Luis I, 19 San Luis II, 25 San Luis III, 26 San Luis IV y 28 San Luis V) **y Ciudad Valles** 06 Valles I y 24 Valles II; respecto al resto de los planteles y centros EMSaD del subsistema. En esta convocatoria se detallan ambos casos.
- III. Para información sobre la ubicación de los planteles se puede consultar las ligas:
  - a. Planteles
    - i. Información: <https://www.cbslp.edu.mx/index.php/oferta-educativa/planteles>
    - ii. Mapa: <https://cutt.ly/BjPJDLL>
  - b. Centros EMSaD:
    - i. Información: <https://www.cbslp.edu.mx/index.php/oferta-educativa/emsad>.
    - ii. Mapa: <https://cutt.ly/WjPJVQX>

**Proceso de admisión a los planteles ubicados en la ciudad de San Luis Potosí,  
Soledad de Graciano Sánchez y Ciudad Valles**

(01 Soledad, 17 San Luis I, 19 San Luis II, 25 San Luis III, 26 San Luis IV y 28 San Luis V,  
06 Valles I y 24 Valles II)

## 1. REGISTRO DE ASPIRANTES VÍA INTERNET.

Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, el registro de aspirantes y la entrega de documentos para presentar el examen de admisión se llevarán a cabo de manera virtual.

- a) A partir del lunes **01 de febrero** y hasta el domingo **28 de febrero de 2021** estará disponible el registro en la página [www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso](http://www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso)
- b) El aspirante deberá indicar el plantel al que solicita admisión, y si lo desea, hasta otras 2 alternativas. Se le solicitarán datos personales y otros de referencia.
- c) Al registrarse el aspirante obtendrá un **FOLIO** para todo el proceso y obtendrá una hoja de **REGISTRO** con información para el **PAGO DE DERECHOS** y el **CUESTIONARIO DE CONTEXTO** del CENEVAL.
- d) Todos los aspirantes registrados en este período tendrán la misma oportunidad de presentar el examen de admisión. **No existe un límite de solicitudes** por plantel para participar en el proceso. Sin embargo, **los planteles sí cuentan con un límite de alumnos que pueden admitir** que está determinado por la capacidad en sus instalaciones, servicios y grupos autorizados. El aspirante puede considerar hasta dos opciones adicionales, para que, en caso de no ser admitido en el plantel de su preferencia, y dependiendo de su resultado y cupo, pueda ser considerado en otra opción.
- e) La admisión al plantel solicitado tiene como base el resultado de la prueba **EXANI I** del CENEVAL. Si con base en estos criterios el alumno no es admitido en el plantel para el que solicitó admisión o en alguna de sus opciones, se considerará una etapa de reacomodo posterior a la inscripción en los planteles para los que hubiera cupo.
- f) Cada aspirante podrá registrar **una y sólo una solicitud**. En caso de registrarse más de una vez o de proporcionar datos falsos o incorrectos en su CURP o nombre, se invalidarán todas las solicitudes que hubiera realizado.

## 2. PAGO DE DERECHOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

- a) La hoja que se obtiene en el REGISTRO incluye toda la información para hacer el **pago en línea** o de acuerdo con las opciones que cada plantel señale.
- b) El costo del proceso es de:
  - i. \$530.00 (quinientos treinta pesos) para los planteles 01, 17, 19, 25, 26 y 28
  - ii. \$390.00 (trescientos noventa pesos) para los planteles 06 y 24
- c) El aspirante es responsable de conservar el comprobante de pago.
- d) El pago de derechos para participar en el proceso de selección **no es reembolsable**.

## 3. CUESTIONARIO CONTEXTUAL DE LA PRUEBA EXANI-I.

- a) El aspirante deberá contestar un **cuestionario de contexto**, la liga se encontrará en la página [www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso](http://www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso)
- b) Para acceder al cuestionario se le solicitará el FOLIO del REGISTRO.
- c) En este cuestionario se preguntan datos del contexto familiar, social y económico del aspirante cuyas respuestas no son utilizadas para el resultado, pero sí es un requisito para presentar el examen.
- d) El aspirante es responsable de conservar el comprobante del llenado de este cuestionario.
- e) El plazo para contestar el cuestionario es del 8 al 28 de febrero.

## 4. ENVÍO EN LÍNEA DE DOCUMENTOS.

- a) Una vez hecho el pago de derechos y contestado el cuestionario de contexto, se deberán subir a la plataforma [www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso](http://www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso) los siguientes documentos:
  - i. Clave Única del Registro de Población (CURP) en formato PDF. Si no se cuenta con este documento, puede descargarse del sitio <https://www.gob.mx/curp/>
  - ii. Copia escaneada o fotografía nítida en formato JPG del **comprobante** de pago de preinscripción con el nombre del aspirante al frente.  
**Si realizó el PAGO EN LÍNEA no será necesario subir este documento.**
- b) El período para realizar este proceso es del 15 de febrero al 12 de marzo.

## 5. DESCARGA DE LA SOLICITUD DE NUEVO INGRESO.

- a) Después de un máximo de 10 días hábiles de haber enviado la documentación solicitada, se podrá descargar la **SOLICITUD DE ASPIRANTE A NUEVO INGRESO** en la plataforma [www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso](http://www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso)
- b) En caso de que la documentación no sea validada, se avisará por correo electrónico y no se permitirá la descarga de la solicitud.
- c) La **SOLICITUD** deberá imprimirse y pegar en ella 2 fotografías recientes tamaño infantil (a color o en blanco y negro) en los recuadros indicados.
- d) La **SOLICITUD** estará disponible para descarga hasta el 30 de abril.

## 6. APLICACIÓN DE LA PRUEBA EXANI-I.

- a) El aspirante deberá presentar la prueba EXANI-I elaborada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el sábado **22 de mayo de 2021** en el horario y plantel indicado en la **SOLICITUD DE ASPIRANTE A NUEVO INGRESO**
- b) En caso de que esta fecha u hora de la aplicación tenga que ser modificada por protocolos de salud o logística interna, se avisará oportunamente a los aspirantes en la página web y redes sociales oficiales de la institución.
- c) CENEVAL proporciona una Guía Temática con recomendaciones y consejos para presentar la prueba EXANI-I que se puede descargar de: <https://www.ceneval.edu.mx/exani-i>
- d) Es requisito indispensable que el aspirante lleve impresa su **SOLICITUD DE ASPIRANTE A NUEVO INGRESO** con las fotografías pegadas. Una parte de ésta será entregada al ingreso al plantel.

## 7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

- a) Los resultados de alumnos admitidos por plantel, grupo y turno se publicarán el domingo **20 de junio de 2021** en el portal [www.cbslp.edu.mx](http://www.cbslp.edu.mx) y en periódicos de publicación estatal.

## 8. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS.

- a) Los aspirantes aceptados deberán ingresar a la página [www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso](http://www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso) los días **21 y 22 de junio de 2021** para hacer el registro de datos personales complementarios. Al término del registro, se le proporcionará el formato **INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO**.
- b) En la misma página podrán consultar las fechas y los requisitos para realizar el proceso de inscripción en el plantel correspondiente.

### NOTAS ACLARATORIAS

- La Dirección General no autoriza a terceras personas para que realicen los trámites de selección de aspirantes de nuevo ingreso.
- La Dirección General no proporciona ni avala cursos de preparación para el examen de admisión.
- La participación en el proceso implica la aceptación de los requisitos, etapas, fechas y resultados de éste. El aspirante que no cumpla con todos los requisitos y etapas del proceso no será considerado para la admisión.
- La asignación de plantel y turno de aspirantes admitidos es personal e intransferible. En caso de no inscribirse en el plazo señalado, se pierde el lugar.
- La Dirección General no acepta ni reconoce permutas acordadas entre aspirantes.
- No se aceptan solicitudes de cambio de plantel, turno o grupo.
- Se atenderán dudas o casos no previstos en esta convocatoria por medio del correo electrónico [aspirantes@cbslp.edu.mx](mailto:aspirantes@cbslp.edu.mx)

San Luis Potosí, S.L.P. 25 de enero de 2021.

**A T E N T A M E N T E**



**MARIANELA VILLANUEVA PONCE**  
**DIRECTORA GENERAL**

## DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### Proceso de admisión a los planteles y Centros EMSaD que no están ubicados en la ciudad de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez o Ciudad Valles

- Planteles: 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40
- Todos los centros EMSaD

#### 1. REGISTRO DE ASPIRANTES.

Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, el registro de aspirantes se realizará **preferentemente** de manera virtual.

- A partir del lunes **01 de febrero** y hasta el domingo **28 de febrero de 2021** estará disponible el registro de aspirantes en la página [www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso](http://www.cbslp.mx/sistema/nuevoingreso)
- En caso de no contar con la posibilidad de hacer el registro en línea, se puede llamar al plantel o centro para solicitar una cita y realizar el registro de manera personal con las medidas sanitarias que marque el protocolo respectivo. También le informarán los requisitos necesarios.

#### 2. PAGO DE DERECHOS, ENTREGA DE DOCUMENTOS Y APLICACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN O DIAGNÓSTICO.

- A partir del martes **02 de febrero** se puede solicitar información por teléfono sobre la documentación, días y horarios para su entrega.
- La ubicación y teléfonos se encuentra en las siguientes ligas:
  - Planteles: <https://www.cbslp.edu.mx/index.php/oferta-educativa/planteles>
  - Centros EMSaD: <https://www.cbslp.edu.mx/index.php/oferta-educativa/emsad>.

Se atenderán dudas o casos no previstos en esta convocatoria por medio del correo electrónico [aspirantes@cbslp.edu.mx](mailto:aspirantes@cbslp.edu.mx)

San Luis Potosí, S.L.P. 25 de enero de 2021.

**A T E N T A M E N T E**



**MARIANELA VILLANUEVA PONCE**  
DIRECTORA GENERAL